

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud

2024/09874 Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud sobre la aprobación inicial del I Plan Comarcal de Juventud 2024-2027.

ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial del I Plan Comarcal de Juventud 2024-2027.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de TREINTA (30) DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo se podrá consultar en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Mancomunidad (<https://mancohortasud.sedipualba.es/>),

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Torrent, a 9 de julio de 2024. —El presidente, José Francisco Cabanes Alonso.

